

EXP-UNC:0009791/2016

VISTO:

la nota presentada por la Prof. **Liliana Chaves** elevando su renuncia al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso, que desempeña en esta Facultad, a partir del 15 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia por razones de índole particular;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Chaves se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra "Historia Argentina I", con vencimiento de su designación el 27 de Septiembre de 2019, en uso de licencia sin sueldo por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Marzo de 2016, y en un cargo Profesora Adjunta con dedicación exclusiva interina de la citada cátedra hasta el 31 de Marzo de 2016;

que la Dirección de la Escuela de Historia toma conocimiento de la misma;

que en sesión de fecha 04 de Abril de 2016 se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
 RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora **LILIANA CHAVES**, legajo 36498, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia, a partir del 15 de Abril de 2016.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº: **092**

m.s.

  
 Dra. Silvia S. Morón  
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
 Facultad de Filosofía y Humanidades

  
 Dr. DIEGO TATIÁN  
 DECANO  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES